



INFORME GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO ESCOLAR 2024

Estimada Comunidad Educativa:

La Dirección del **Colegio Monte Carmelo**, comparte con ustedes su informe de gestión institucional correspondiente al primer semestre del año en curso, con el fin de dar cuenta de cómo se ha desarrollado el quehacer educativo, resultados, entre otros.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:

El **Colegio Monte Carmelo** (RBD 12726-4), cumple con todas las autorizaciones que regulan el funcionamiento de los establecimientos educacionales del país. Junto con ello en la evaluación del ministerio de salud efectuada el 17 de abril, salimos sin observaciones referente al cumplimiento de condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo y el protocolo de vigilancia de riesgos Psicosociales en el trabajo y actualmente con la entrada en vigencia de la Ley Karin

2. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Se cumplieron los objetivos, procedimientos y normativas vigentes, en cuanto a las fiscalizaciones de normativa referente a condiciones de infraestructura, personal idóneo y plan educativo para el año en curso, además de todos los elementos complementarios para la ejecución del PEI tales como: Servicios Junaeb y Beneficios del estudiante, Ley SEP, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

Junto con ello, se presentó 1 denuncia a superintendencia por un menor de 3° básico la cual fue respondida en el plazo dado, donde se determinó el cierre de la denuncia toda vez que no se detectan eventuales infracciones a la normativa educacional por parte del establecimiento. Adicionalmente gracias a la intervención de Superintendencia se efectuó mediación de 4 casos, llegando a soluciones satisfactorias tanto para el establecimiento como para el apoderado para uno de los casos.

Es necesario señalar que intentamos llegar a un acuerdo con tres casos que no prosperaron, 2 de ellos debido a la falta de voluntad de los padres con presentarse a la mediación y un tercero que no se lograron acuerdos satisfactorios.

Adicionalmente, la Superintendencia nos envió un caso de una estudiante de 8° básico, para llegar a un acuerdo previo a la denuncia que fue logrado para conveniencia de ambas partes. Además, en el mes de julio se notifica a superintendencia la expulsión de un estudiante de 2° básico luego de aplicado el procedimiento de aula segura.

Actualmente tenemos 1 caso que donde se enviaron los antecedentes y las medidas preventivas debemos informarlas en este inicio de año

3. MATRÍCULAS: A continuación, se detallan los cupos disponibles según la cantidad de matriculados antes de salir de vacaciones:

AÑO		CUPOS DISPONIBLES
03 de marzo 2025	587	24 cupos: 1 en PK



		1 en K 2 en 1° básico 4 en 2° básico 1 en 3° básico 2 en 4° básico 2 en 6° básico 7 en 7° básico 4 en 8° básico
--	--	--

Nuestro colegio cuenta con la autorización vigente en relación a sus capacidades máximas, esto se traduce a 36 estudiantes por cursos a excepción de educación parvularia que es de 35 párvulos.

Contamos con dos cursos por nivel de 1° a 8° básico, es decir, 17 cursos cursos con una matrícula total autorizada según capacidad sanitaria de 611 estudiantes.

4. ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL

En cuanto a la asistencia del año se presentó un tónica preocupante, puesto que hubo un aumento grande de enfermedades respiratorias y bastantes ausencias durante las festividades.

Esto significó que la asistencia promedio anual no sobrepasará el 90 % que fue el estimativo para llevar a cabo el PME año 2024

	%
Promedio	86,36

5. CONVIVENCIA ESCOLAR Y PLANES ASOCIADOS.

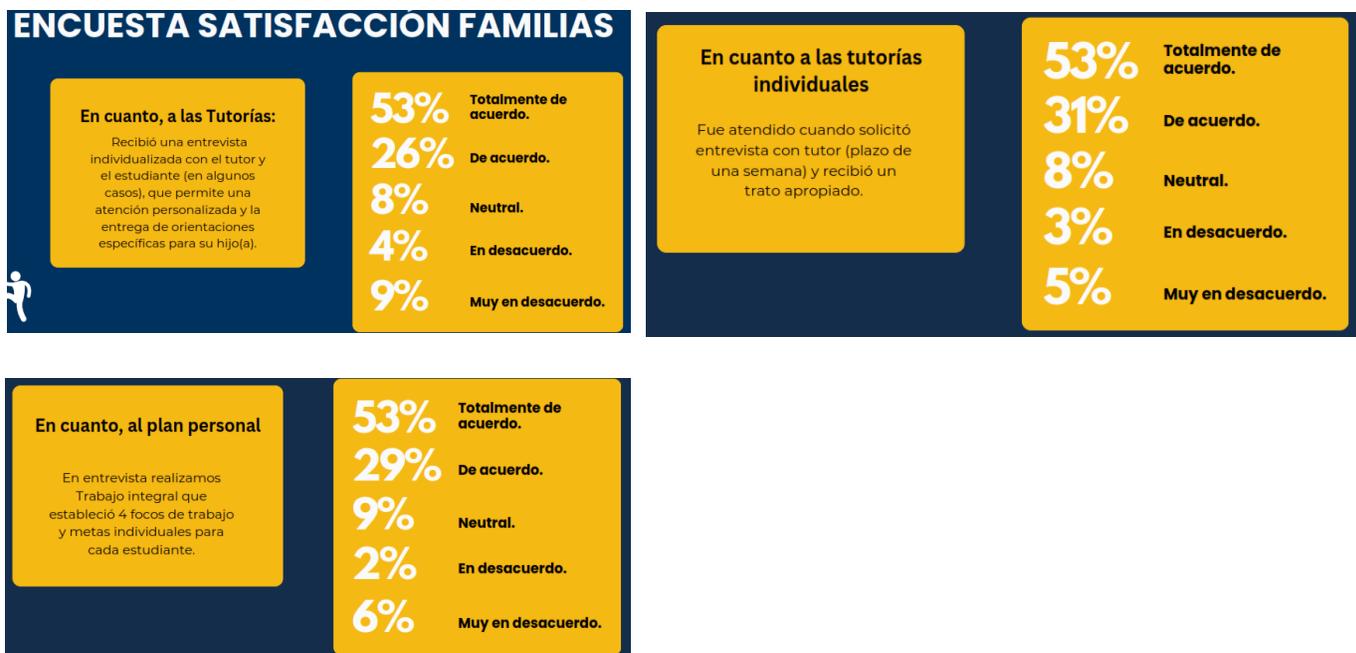
Desde el área de Convivencia se ejecutó el plan de gestión de la convivencia escolar con con un trabajo de profundización del autoconocimiento, con una plan en construcción e innovaciones en tanto al acompañamiento al docente, sus familias y modificando el foco a una verdadera atención integral de nuestros niños y niñas. Esto se ha traducido a entrevistas tutorizadas de 16 estudiantes por docente y el desarrollo de un plan personal “construyendo su camino”, además de la aplicación de los cuestionarios DIA socioemocionales con foco especial en educación parvularia.

En cuanto a las tutorías y planes personales los resultados obtenidos en diciembre son los siguientes:

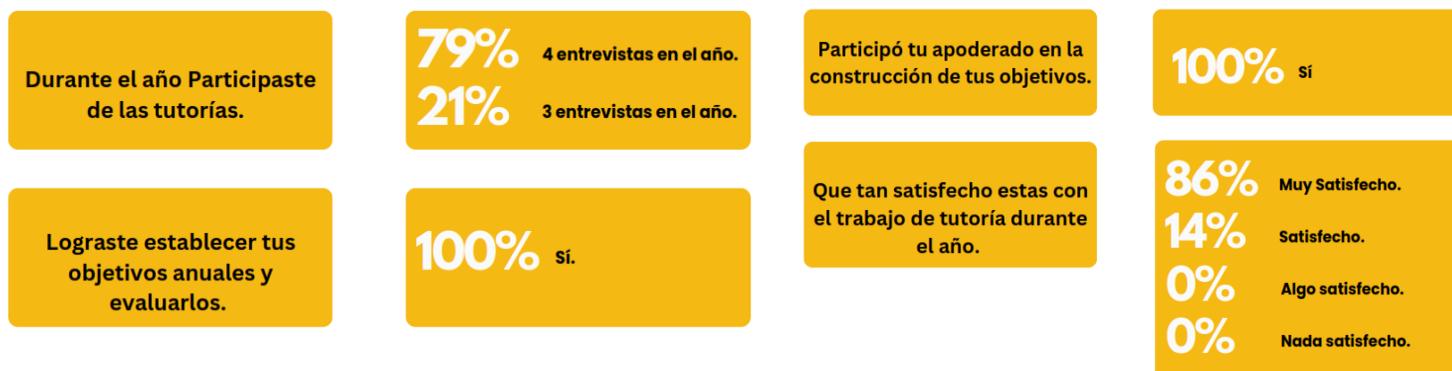




Para evaluar el trabajo efectuado se consultó a las familias y los resultados obtenidos señalan lo siguiente:



Para el caso de los estudiantes también fueron consultados, obteniendo los resultados que a continuación mostramos:



En cuanto al trabajo socioemocional con la aplicación del DIA, los resultados fueron favorables y los evidenciamos a continuación:

Tabla 1. Comunicación de emociones (OA1)

Nivel	Progreso	Cantidad	Porcentaje ²
Profundizando	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, el niño o la niña: nombra sus emociones básicas y las sensaciones o reacciones físicas que le provocan en su cuerpo; verbaliza sensaciones o reacciones físicas asociadas a emociones complejas (sin nombrar la emoción); y verbaliza la fuente que provoca sus emociones.	15	75.00
Consolidando	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, el niño o la niña: nombra sus emociones básicas y las sensaciones o reacciones físicas que le provocan en su cuerpo; y verbaliza la fuente que provoca sus emociones.	4	20.00
Desarrollando	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, el niño o la niña: verbaliza sus sensaciones o reacciones físicas asociadas a emociones básicas, (sin nombrar la emoción).	1	5.00
Comenzando	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, el niño o la niña: indica gestual o corporalmente, o solo por medio de recursos de apoyo adicionales, sus sensaciones o reacciones físicas asociadas a emociones básicas.	0	0.00



Tabla 2. Autorregulación emocional (OA4)

Nivel	Progreso	Cantidad	Porcentaje
Profundizando	Cuando el niño o la niña se enfrenta a situaciones displacenteras y/o dificultades cotidianas, a partir de la corregulación que hace la persona adulta, la mayoría de las veces posterga su necesidad de gratificación inmediata, comunica sus emociones y opiniones sobre lo sucedido y utiliza de manera autónoma o propone actividades para mantener un comportamiento regulado.	11	55.00
Consolidando	Cuando el niño o la niña se enfrenta a situaciones displacenteras y/o dificultades cotidianas, a partir de la corregulación que hace la persona adulta, la mayoría de las veces posterga su necesidad de gratificación inmediata, comunica sus emociones y realiza actividades sugeridas por el(la) adulto(a) para reenfocar su atención y regular su comportamiento.	4	20.00
Desarrollando	Cuando el niño o la niña se enfrenta a situaciones displacenteras y/o dificultades cotidianas, a partir de la corregulación que hace la persona adulta, algunas veces posterga su necesidad de gratificación inmediata, comunica sus emociones y realiza actividades sugeridas por el(la) adulto(a) para reenfocar su atención y regular su comportamiento.	5	25.00
Comenzando	Cuando el niño o la niña se enfrenta a situaciones displacenteras y/o dificultades cotidianas, a partir de la corregulación que hace la persona adulta, presenta dificultades para aceptar esta contención y comunicar sus emociones, y rara vez retrasa la gratificación inmediata, expresando su malestar de manera desregulada (golpes, gritos, etc.).	0	0.00

6. REDES DE APOYO Y CONVENIOS:

Continuando con nuestra labor social, se prestaron los distintos espacios para los controles médicos, oftalmológicos, oculares, de espalda y vacunación, entre otros según detalle:

Servicio Otorgado	Cantidad de Prestación	Cursos beneficiados	Fecha
Tamizaje Oftalmológico	15 estudiantes	NT	25 de noviembre
Beneficio Pro retención	17 estudiantes	8vos básicos (ex 8vos 2023)	Mes noviembre
Toma de Fotografías TNE	124 estudiantes	4tos y 8vos básicos	16 de octubre
Entrega TNE	14 estudiantes	II ciclo	Mes septiembre
Campaña de Vacunación Escolar (rezagados)	30 estudiantes	1eros, 4tos, 5tos y 8vos básicos	30 de agosto
Tamizaje Columna	14 estudiantes	7mos básicos	27 de agosto
Campaña de Vacunación Escolar	296 estudiantes 49 funcionarios	1eros, 4tos, 5tos y 8vos básicos	21 y 22 de agosto
Kits materiales escolares JUNAEB	529 estudiantes	Todos los niveles	Mes agosto
Beneficio PAE	332	Todos los niveles	Mensual
Beneficio tercera colación	32	Todos los niveles	Mensual

7. ÁMBITO ACADÉMICO (APRENDIZAJE ESCOLAR Y RENDIMIENTO ACADÉMICO):

En cuanto al trabajo realizado durante el año nos entregó como resultado sólo 2 estudiantes reprobados en el primer ciclo:

Curso	Por Calificaciones y asistencia
1° A	1
1° B	1
TOTAL	2
Total Ciclo:	2 estudiantes

En cuanto a los datos de eficiencia interna podemos mencionar que los promedios a nivel de colegio están en un nivel apropiado y son los siguientes:

88,23	ASISTENCIA A CLASES
6,0	PROMEDIOS PRIMER CICLO
6,1	PROMEDIOS SEGUNDO CICLO
65,8	ASISTENCIA A REUNIONES DE FAMILIAS

8. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

En cuanto al diagnóstico integral, se efectuaron las 3 etapas: Diagnóstico, Intermedio y el de cierre. Esto nos permitió a final de año analizar las estrategias y mejoras a efectuar este año 2025, avanzando en el logro de un aprendizaje profundo y en la forma de abordar los objetivos de aprendizaje y otras estrategias según las asignaturas.

Estos resultados fueron socializados en la en el último consejo escolar en el mes de diciembre.

La aplicación de todas estas evaluaciones nos entregaron los siguientes resultados en las distintas asignaturas aplicadas:

LECTURA						
	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
2° Básico	14,29	5,8	62,85	46,37	22,86	47,83
3° Básico	26,76	18,31	47,89	52,11	25,35	29,58
4° Básico	28,99	13,43	56,52	47,76	14,14	38,81

LECTURA						
	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
5° Básico	36,76	26,47	52,95	60,29	10,29	13,24
6° Básico	41,27	37,14	46,03	50,0	12,7	12,86
7° Básico	21,74	31,88	76,81	68,12	1,45	0
8° Básico	34,38	56,45	59,37	41,94	6,25	1,61



MATEMÁTICA

	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
3° Básico	64,62	22,06	33,84	63,23	1,54	14,71
4° Básico	61,76	24,64	36,77	62,32	1,42	13,04

MATEMÁTICA

	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
5° Básico	61,11	64,79	38,89	35,21	0	0
6° Básico	74,63	76,06	25,37	23,94	0	0
7° Básico	69,23	57,89	30,77	35,09	0	7,02
8° Básico	87,05	62,26	12,5	35,85	0	1,89

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
5° Básico	68,12	44,12	31,88	50,0	0	5,88
6° Básico	77,78	77,78	22,22	22,22	0	0
7° Básico	70,59	72,13	29,41	27,87	0	0
8° Básico	66,1	70,83	33,9	29,17	0	0

CIENCIAS

	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL III
5° Básico	46,97	22,73	53,03	75,75	0	1,52
6° Básico	76,56	73,85	23,44	26,15	0	0
7° Básico	86,96	73,85	13,04	26,15	0	0
8° Básico	84,62	95,0	15,38	5,0	0	0

9. PME 2023:

En cuanto al PME se realizó el cierre anual con fecha 15 de diciembre para las 23 acciones, obteniendo un porcentaje de logro del 100% tanto en ejecución de acciones como implementación de estrategias.



Dimensión	Subdimensión	Niveles de Desarrollo
Gestión Pedagógica	Gestión del currículum	4
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	4
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	3
Liderazgo escolar	Liderazgo del Sostenedor	4
	Liderazgo del Director	4
	Planificación y gestión de los recursos	4
Convivencia escolar	Formación	3
	Convivencia escolar	4
	Participación y vida democrática	3
Gestión de recursos	Gestión del personal	3
	Gestión de recursos financieros y administrativos	4
	Gestión de recursos educativos	4

10. CONTROL DE FUNCIONES:

Referente al control de funciones de los 30 cargos, organizados en 9 grupos los resultados obtenidos en cuanto (SACGE) Sistema de Acreditación de la calidad de la gestión educativa correspondió a nivel colegio de un 90,7 %.



11. ADECO

Este año se efectuó un convenio tipo de “**Trabajo Colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas**”, siguiendo la línea de acción de los años anteriores y lo manifestado por el cuerpo docente en las jornadas de evaluación.

Ahora bien, el objetivo estratégico del PME 2024 en la dimensión de gestión pedagógica, señala: “Instalar un proceso de transformación educativa que fortalezca el trabajo



colaborativo y de mentoría del cuerpo docente desarrollando capacidades que permita efectuar interacciones pedagógicas diversificadas y pertinentes en aula donde por medio de la innovación pedagógica tanto en estrategias y evaluaciones les ofrezca a los estudiantes oportunidades de alcanzar un alto y equilibrado desarrollo académico, afectivo y social”.

El cierre del convenio obtuvo como resultado el 100 % de logro en las 4 metas que contemplaba el convenio, que podemos evidenciar a continuación:

4. Observaciones Generales al Convenio

El convenio suscrito iba en la línea del trabajo pensado en este primer año de transformación educativa que el Monte Carmelo está experimentando, por lo que el convenio en innovación y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI era del todo apropiado para desarrollar en el cuerpo docente. Ahora en cuenta al desempeño del equipo, lograron organizar el trabajo con el nivel de calidad que las caracteriza, demostrando un logro destacado en cada una de las metas con sus respectivas evidencias. El convenio les sirvió de apalancamiento para el diseño de este segundo año de transformación y se evidenció en la reflexión conjunta de lo que esperan para el año 2025.

5. Resultado de la Evaluación Sostenedor

	Ponderación (%)	% de Logro Reportado Establecimiento	% de Logro Sanción Sostenedor
Meta1: Liderazgo	20%	100%	100%
Meta2: Liderazgo	20%	100%	100%
Meta3: Gestión Pedagógica	40%	100%	100%
Meta4: Resultado	20%	100%	100%
% de Logro Final	100%	100%	100%

Nivel de Logro del Convenio	Desempeño Destacado
%	100
Clasificación	20% RBMN

12. CEAL y CGPA:

Durante el mes de abril se llevaron a cabo los procesos electorarios conforme a la normativa y las fechas establecidas en el calendario regional.

La constitución de los organismos representativos de los estamentos Centro General de Madres, Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes para el período 2024 - 2025 tanto para la participación en las reuniones del Consejo Escolar y otras actividades extra curriculares que se requiera de su representación. se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1. Con respecto al CGPA, con fecha jueves 11 de abril de 2024, se realizó la elección de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados, que representan a nuestros padres, madres y apoderados de nuestra comunidad educativa.

El proceso electorario se realizó de acuerdo al siguiente calendario:

Proceso	Fecha
Llamado a Conformación e inscripción de listas	03 de Abril de 2024
Periodo de difusión de propuestas de las listas participantes	04 de Abril de 2024 - 08 de Abril de 2024
Votaciones Apoderados	10 y 11 de Abril de 2024



A continuación, se presentan los resultados de las elecciones del Centro General de Padres y Apoderados:

Lista	Votos
Mayrel Trujillo	26
Leydi Aguirre	23
Marianela Díaz	16
Emily Villegas	13
Matilde Saavedra	13
Laura Ortíz	6
Total	97

Directiva 20223				
Cargo	Nombre	Rut	Suplente	Rut
Presidenta	Mayrel Carolina Trujillo Villarreal	27.923.555-k	Emily Raimar Villegas Marrufo	25.162.230-1
Secretaria	Leidy Claudia Aguirre Cifuentes	26.065.040-8	Matilde Saavedra Domínguez	25.217.784-1
Tesorera	Marianela Marisa Díaz Mejía	10.883.582-6	Laura Andrea Ortíz Chavez	13.580.258

Según lo manifestado por los apoderados que participaron del proceso eleccionario, el Centro General de Padres y Apoderados está conformado por las siguientes apoderadas:

Cargos	Apoderada
Presidente	Mayrel Carolina Trujillo Villarreal
Secretario	Leidy Claudia Aguirre Cifuentes
Tesorera	Marianela Marisa Díaz Mejía

2. En lo que respecta al CEAL,

Con fecha 23 y 24 de abril de 2024, se finalizó la elección de la Directiva del Centro de Estudiantes, que representan a los estudiantes en las reuniones del Consejo Escolar y actividades extra curriculares que se requiera la presencia del CEAL.

Se presentan por primera vez en la historia del colegio 2 listas. A partir de ello se lleva a cabo el proceso eleccionario de acuerdo al siguiente calendario:



Proceso	Fecha
Llamado a Conformación e inscripción de listas	15 de marzo de 2024
Periodo de difusión de propuestas de las listas participantes	18 al 22 de abril de 2024
Votaciones estudiantes regulares del establecimiento.	23 y 24 de abril de 2024
Validación del Plebiscito (TRICEL)	24 de abril
Validación de los cargos (TRICEL)	24 de abril

Se contabilizaron 273 votos válidamente emitidos entre los cursos de quintos a octavos básicos. No hubo votos nulos ni blanco.

A continuación, se presentan los resultados de las elecciones del Centro de Estudiantes 2024.

Lista A
Vice-Presidente: Stephanie Komarek 6 ^º A
Tesorero/a: Cristian Neira 7 ^º B
Secretario/a: Frederick Ruiz 7 ^º B
Delegado CyD: Leandro Ortiz 6 ^º A
Delegado MA y RRPP: Nelson Vilches 7 ^º B
Delegado HS y SC: Antonia Pereira 7 ^º A
Votos Total:107

Lista B
Presidente: Michele Huarachi 8 ^º A
Vice-Presidente: Shayna López 7 ^º A
Tesorero/a: Agustina Muñoz 8 ^º A
Secretario/a: Andrea Herrera 8 ^º B
Delegado CyD: Fabricio Villanueva 7 ^º A
Delegado MA y RRPP: Felipe Aguilar 8 ^º B
Delegado HS y SC: Emily López 6 ^º B
Votos Total:166

Acorde a la elección democrática la lista electa es la lista B. El Centro de estudiantes estará desde hoy miércoles 24 de abril 2024, conformado por los y las estudiantes:

Cargo	Nombre	Curso
Presidenta	Michele Huarachi	8 ^º A
Vice-Presidente	Shayna López	7 ^º A
Tesorera	Agustina Muñoz	8 ^º A
Secretaria	Andrea Herrera	8 ^º B
Delegado Cultura y Deporte	Fabricio Villanueva	7 ^º A
Delegado Medioambiente y Relaciones Públicas	Felipe Aguilar	8 ^º B
Delegado Hábitos Saludables y Sana Convivencia	Emily López	6 ^º B



Habiendo cumplido con informar sobre la gestión institucional del año 2024 y, agradeciendo como siempre su confianza en esta institución educativa que pretende **“Educar en Fe, Virtud y Sabiduría”**, nos despedimos confiados en que seguiremos trabajando para poder educar a vuestros hijos(as) con los valores de una institución educativa católica que ha iniciado su viaje a la transformación educativa que nuestros estudiantes necesitan.

Comuníquese y Publíquese.

Carmen Gloria Vásquez Ortega
Rectora
COLEGIO MONTE CARMELO

*03 de marzo del año 2025, año jubilar está dedicado a la reconciliación,
la conversión y la renovación espiritual.*